

Lunes 9 de Abril de 1906  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Director: F. Azzati  
No se devuelven los originales aunque  
no se inserten.  
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

# El Pueblo

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

AÑO XIV.-Núm. 5.083  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Valencia, el mes... pesetas 125  
Fuera, el trimestre... 450  
Extranjero (Unión Postal), trimestre 8'50  
OFICINAS E IMPRENTA  
D. JUAN DE AUSTRIA, 14  
Teléfono 741  
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

## El cura Cantaclaro.-Desastre taurino

Enfermedades de los ojos  
OCULISTA DE SANTA BÁRBARA  
Tratamiento especial para las granulaciones.  
Calle de Colón, 31, Valencia, de 9 a 11.

### Desastre taurino

La Asociación de la Prensa Valenciana organizó para la tarde de ayer una corrida de novillos-toros; lo cual indica que los matadores habían de ser novilleros con categoría de maestros, ó cosa así, pues en estos menesteres tenemos a gran gala no ser del todo inteligentes ó versados.  
Según el coste de los toros y el de los toreros, por escrituras que cantan, como se dice ordinariamente, los periodistas cumplimos lo ofrecido: novillos que cuestan como toros y novilleros que cobran todo lo que puede cobrar un novillero, ya que no por ser periodistas nos sirven los obreros, pertenecían a la industria que fuere, más barato.  
El público inteligente, y el que no lo es, aunque vamos dudando, si no de la inteligencia del público, al menos de su capacidad reflexiva, así debió comprenderlo, es decir, comprendió que el espectáculo preparado por compañeros nuestros era sugestivo, interesante, digno de su atención, por cuanto llenó la plaza, rebosante, como en los días en que se piensa gozar sensaciones, impresionarse, en esta brutal, bárbaramente hermosa fiesta.  
Y comenzó la corrida con los buenos auspicios de una agradable temperatura, un bellísimo pasodoble de Lope y el tino del Alcalde, que metió la llave en el bicornio del alguacillillo. Pero, ¡ay! Cuando los lados y las hadas vuelven la cara, ó la esconden, sin duda por repentinas rivalidades con el dios Jano, hay que echarse a temblar y a llorar, si es que lo de ayer merece llanto ó tembleque, y no queda otro remedio que la socorrida muletilla arábiga: «Estaba escrito!»  
Y no estaba, ya lo está. Lo escribimos hoy nosotros, el público, el buen público impaciente, gritón, nervioso, algunas veces justo, otras arrebatado, colérico, lo escribimos ayer, lo protocolizó para que no se olvide nunca una tarde que parecía de diversión, de júbilo, de alegrías, y que resultó una tristeza, un desastre, por decirlo claro.

Pero, señores, ¿somos los periodistas culpables? ¿Los que ayer gritaron «muera la Prensa», «abajo los periodistas» y nos llamaron ladrones, estafadores, empleando a más y mejor el pintoresco é inculco vocabulario taurino sabe no que han dicho, ¿tienen razón? Ni ellos mismos sabrán explicarse a estas horas, pasadas las vehemencias del momento en que la indignación es comunicativa y el grito de uno inflama una multitud, el por qué de tan virulentos y noviosos y originalísimos apóstrofes.  
Y no cabe duda; el público salió indignado más aún que de los matadores y de los toros, de los periodistas. A nosotros, que no tenemos al público porque decimos la verdad, pese a quien pese y aunque moleste, nos chocó mucho la actitud de los espectadores y nos reímos por lo bajo, pese a que no era día de carcajadas. ¡Qué lástima! Sabemos que los españoles no suelen emplear ese caudal de energías en palabras patrióticas y redentoras y quién sabe si se nos hubiese lynchado, creyendo que el sacrificio de un periodista se salvaba España!

Naturalmente, presenciamos disputas. ¿Quién achacaba el fracaso a los que sostienen la defensa con los gavilanes de la prensa; quién nos defendió bravamente, e interesadamente.  
Si los toreros lo hacen mal, á pesar de pagarles lo que piden, ¿qué culpa tenemos nosotros? El cartel, antes de comenzar la corrida, satisfacía á todos. ¿Por qué cuando terminó no satisfizo? Porque se trabajó mal, se dió á los bichos una pésima, desordenada é inverosímil lidia. Porque se maltrató el ganado, se desconoció sus condiciones y porque había de salir así y perdonáesen el fatalismo.  
La Asociación de la Prensa de Madrid organizó una gran corrida de toros: actualaban los más afamados matadores y se lidiaron reses del Saltillo. La tarde fué horrible. Los toreros hicieron lo peor. Parecían unas oposiciones para quedar mal. No hay por qué decir el escándalo que se produjo. Mayor quizás que el de ayer. Pero nada se gritó contra los periodistas. Estos compraron buen ganado, contrataron matadores de reconocida reputación. ¿Fue la tarde desastrosa? No tuvieron ellos la culpa.  
Todos los matadores no están siempre felices; todos los escritores no producen siempre obras bellas, y permítansen estas comparaciones. No todos los días hacemos periódico interesante: unas veces es agradable, otras soso. Tendría alguna lógica, pues, que el público dijese: «Abajo esos periodistas que escriben mal, que no nos instruyen, que publican latas»; pero gritar «Muera la Prensa!» porque los novilleros á quienes se les paga bien lo han hecho mal, desgraciadamente, es paradójico, es incomprensible, en suma, cosa de corrida de toros.  
¿Sostenemos, siquiera, que el público gritase sin razón? No. Su protesta tuvo fundamento, pero jamás contra los periodistas, pues ni éstos toreaban en el redondeo ni en ninguna parte.  
La Prensa, que fomenta sociedades de resistencia de todos los oficios é industrias; que ayuda á la defensa de los intereses generales, cree tener derecho á asociarse y allegarse recursos por los medios legales. Esta facultad suya es innegable, so pena de que se nieguen los más rudimentarios principios de libertad y de asociación.  
Para nuestra defensa social necesitamos la unión; unión contra la tiranía explotadora y hasta contra la incultura del país, que, al negarnos su concurso, cierra el cerebro á la luz y dispone el espíritu á aetos y gritos como los de ayer, que nos avergüenzan.  
¿En qué alma honrada pueden engendrarse odios contra la sociedad de obreros periodistas? ¿Qué idea es esta de nuestra misión?  
Hora es ya de que la opinión, sobre todo en Valencia, rectifique su concepto respecto de los periodistas. Aquí gozamos de un ofensivo menosprecio, existente en las gentes más incultas y más groseras. En ninguna ciudad española se desconceptúa al periodista como en la nuestra, y á los intereses de todos conviene la rectificación de este criterio injusto, humillante y africano.  
Conste muy alto que de lo de ayer no tenemos la culpa, como no la tuvimos del desgraciado accidente ocurrido cuando el baile de máscaras, como tampoco la tuvo la Asociación de la Prensa de Madrid cuando se hubo de fogear dos Saltillos y retirar uno al corral.  
Y, sobre todo, sabemos que apenas si hay derecho á pedirle reflexión al público, que va á los toros, cuando está ante los toros; como sabemos también que momentos después de haber salido de la plaza ayer, debió comprender lo justo de su indignación y lo injusto de sus gritos.  
El público sensato sabe que no organizamos funciones para lucrarnos personalmente; con el beneficio de estos espectáculos se subviene á las necesidades de la Asociación de la Prensa, y la finalidad que perseguimos es exclusivamente humanitaria, totalmente desinteresada.

### QUISICOSA

#### Policía ó nada

Por orden superior, los individuos pertenecientes al Cuerpo de Vigilancia de Madrid han firmado declaraciones, haciendo constar los destinos particulares que disfrutaban.  
La mayoría han declarado la verdad; otros no consiguieron lo que tenían obligación de consignar.  
A propósito de esta determinación gubernativa, recordamos el siguiente hecho histórico:  
Ocupando el ministerio de la Gobernación D. Fernando Cos Gayón, recibió el día de su fiesta onomástica multitud de cartas y tarjetas de felicitación.  
Entre las últimas, había una que decía:  
«N. N., cirujano menor, alcalde de barrio, recaudador de cédulas personales, pedicuro, almancenista de vinos é inspector de Vigilancia.»  
Tantos cargos y profesiones llamaron grandemente la atención del ministro, el cual, cogiendo la pluma y tachando las palabras inspector de Vigilancia, exclamó:  
«Estas son muchas ocupaciones para un hombre solo.»  
Aquel mismo día quedó cesante el aludido policía.

### Cantaclaro en campaña

Un cura que se casa, ó conflicto entre dos deberes. — El capellán de San Ildefonso. — La justicia histórica. — El matrimonio, según el Código civil. — El matrimonio en la Iglesia. — Amas y sobrinos de presbíteros: oído á la caja.  
El año pasado corrió por la prensa la para muchos estúpida noticia, del matrimonio canónico de cierto capellán de una dama aristocrática, á quien le dió la aristocrática gana de enamorar perdidamente del ministro del Señor.  
Se habló hasta del millón de pesetas que la curia romana exigía por el rito, en forma de dispensa a posteriori. Tal vez la ligereza reportaría diara al traste con las negociaciones; pero como la Iglesia para todo tiene sabios y presidentes sabidos, es posible que D. Himeneo haya penetrado en la alcoba de los esposos morganáticos, con el transparente velo de la legalidad en la mano, por la puerta secreta de las uniones secretas, cuyas llaves guardan: una el obispo de la diócesis y otra el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo del registro civil.  
Aquello pasó; se hicieron las consabidas oficiosas rectificaciones y el fariseísmo católico se apuntó un tanto; quedando en la opinión las cosas peor que estaban, por la caída de la enamorada y linajuda señora, en el insonante camino de ama de cura.  
Ahora es un sacerdote humilde, que no dará al Papa ni un perro chico por la dispensa para contraer matrimonio canónico, ni probablemente la pedirá, si sabe, como es de suponer, dónde le aprieta el zapato.  
D. Severo Bueno, presbítero aragonés, residía en Madrid, adscrito á la parroquia de San Ildefonso; por razón de su ministerio conoció en la iglesia á una linda señorita de diecisiete años; y como según Narciso Serra «el hombre va tras la hembra—y luego la hembra tras él—y el demonio tras los dos—y en juntándose los tres» se arma una... que el señor nos libre de la que se arma; pues fuego y estopa, vino el mengue y soplo, resultando lo que ustedes pueden presumir: D. Severo, joven y aragonés; la muchacha, gata pura, con toda la sal y circunstancias del barrio de los chisperos, con unos ojitos que metían miedo y un aquel que me río yo de las que son morenas y sevillanas. El cura perdió pie en aquellas saladas honduras; la chica, compasiva, como hembra bonita, tendió la mano al naufrago y la mar y sus peccos.  
Y allá va la justicia histórica á pesar con la balanza de Themis lo que ya estaba comido y en natural digestión, dando en el estarbil con los sagrados huesos del capellán de San Ildefonso.

Lo malo, para los intereses de la recta administración de justicia y de la consiguiente satisfacción de esa tía gruñona y asquerosa que se llama por mal nombre la vindicta pública; lo malo, digo, era calificar el delito que, á medias con la señorita de marras, había cometido D. Severo: porque ya se sabe que éstos que llaman delitos nadie los comete sin el dulce cómplice.  
No había raptó, porque la supuesta raptada lo negó rotunda y terminantemente; ni estupro, por haber confesado que obró con absoluta y entera voluntad, en el pleno ejercicio del derecho más personal, ilegible é inaguantable que tienen los hombres y las mujeres que llegan á la puertería; ni corrupción de moneros porque la niña pasa de la edad nubil.  
Solo podía exigirsele á D. Severo la reparación del daño causado, por quien con derecho pudiera alegar algún perjuicio; y esto no es motivo suficiente para ponerle á ninguna persona regular el capuchón numerado, convirtiéndole en billete de la lotería criminal.  
D. Severo no sólo se allana al cumplimiento de las exigencias legales, sino que desea vivamente casarse con su adorado tormento y que su hijo ó hija le pueda llamar padre sin sonrojarse; es decir, procede como todo un cumplido caballero, dando una lección bien elocuente á la Iglesia y á los curas y una regular ración de envidia á las amas y sobrinas de sus estimados colegas en ambos ministerios: en el del tálamo y en el del altar.  
Y dice el cura de Aragón en carta que dirige á El País:  
Respecto á mi manera de proceder y futuros propósitos, hombre de honor ante todo, públicamente quiero hacer constar mi irrevocable resolución de cumplir, como quien mejor pueda hacerlo, el deber que me imponen mis afectos, no un mero capricho material, y las circunstancias que de esa mutua honrada y honrosa afección han dimanado, y antes arrostrar los más amargos y adversos trances de la fortuna, que faltar á los dictados del honor y la conciencia en sumisiones bochornosas que podrán agradar mucho al pietismo de los clericales, pero que repugnarán siempre á las almas serias y elevadas.  
Doy á usted anticipadas gracias por su amable complacencia y tengo el honor de repetirle suyo con la mayor consideración atenta s. q. b. s. m.,  
Severo Bueno.

Aquí del conflicto.  
Art. 42 del Código civil: «La ley reconoce formas de matrimonio: el canónico que deben contraer todos los que profesan la religión católica, y el civil, que se celebrará del modo que determina este Código.»  
«Art. 83. Inciso 4.º. No pueden contraer matrimonio civil los ordenados in sacris.»  
Ahora veremos cómo se las arregla el sabio legislador que de tal modo arrojó el ascua secativa á la sardina católica para que D. Severo Bueno, ordenado in sacris y católico, se case canónica é civilmente con la duña de su corazón, con la madre de lo que venga, y cómo arreglará el buen capellán lo más gordo: quedar bien con su conciencia religiosa y con sus honradas y cultas y humanas inclinaciones.  
Probaré á desenredar estas madejas en obsequio del Sr. Montero Ríos, ¡qué presunción!, autor del Código civil, y del caballeroso eclesiástico D. Severo, y aun en beneficio de muchísimas amas de presbíteros y de la infinidad de niños inocentes, sin padre legalmente conocido.  
El matrimonio canónico es un sacramento que envuelve un contrato, reconocido por la ley; por lo tanto, hecho el sacramento, queda hecho el contrato. Este consta, como los seis restantes de la tabla del Concilio Tridentino, de materia, forma y ministro con intención de hacer lo que hace la Iglesia; siempre que no estén ligados los contrayentes con alguno de los catorce impedimentos que dirimen el matrimonio.  
D. Severo Bueno, ni siquiera tiene hecho voto de castidad, porque no se exige para ordenarse, ni ningún otro obstáculo canónico, para casarse. La materia del sacramento de matrimonio son los cuerpos de los contrayentes; la forma, el dulcísimo sí quiero, tan universalmente conocido, y el ministro lo son á la vez los mismísimos novios; el párroco no es más que un simple testigo, del que puede prescindirse sin perjuicio de la validez del matrimonio, como se prescindió antes del Concilio Tridentino y se prescinde en la mayor parte del mundo católico, donde no ha sido recibido aún ni lo será.  
Tropezamos con el impedimento décimo-

cuarto; si faltara la presencia del párroco y de dos testigos, pues no tiene la asonandada pareja más que esperar, en compañía de dos amigos, en la calle, al cura ecónomo de San Ildefonso y decirle en su presencia que se dan y reciben mutuamente por esposos, y que venga el Papa, si tiene agallas, ni á disolver el matrimonio, ni á excomulgar á los contrayentes, ni siquiera á privar á D. Severo del ejercicio de las órdenes recibidas, ni mucho menos de la facultad de consagrar el pan y el vino.  
¿Qué habría de venir! Ya se conformaría con fingir una benevolencia paternal, absolviendo al sacerdote de lo mejor quizás que ha hecho en su vida y dándole por bien y legítimamente casado, á pesar de las clericales intenciones de Montero Ríos, metido á definir excétedra en su flamante Código civil, cuya reforma en muchas, y especialmente en esta parte, la están pidiendo á veces el progreso, la civilización y el sentido común.

### Cantaclaro en campaña

Un cura que se casa, ó conflicto entre dos deberes. — El capellán de San Ildefonso. — La justicia histórica. — El matrimonio, según el Código civil. — El matrimonio en la Iglesia. — Amas y sobrinos de presbíteros: oído á la caja.  
El año pasado corrió por la prensa la para muchos estúpida noticia, del matrimonio canónico de cierto capellán de una dama aristocrática, á quien le dió la aristocrática gana de enamorar perdidamente del ministro del Señor.  
Se habló hasta del millón de pesetas que la curia romana exigía por el rito, en forma de dispensa a posteriori. Tal vez la ligereza reportaría diara al traste con las negociaciones; pero como la Iglesia para todo tiene sabios y presidentes sabidos, es posible que D. Himeneo haya penetrado en la alcoba de los esposos morganáticos, con el transparente velo de la legalidad en la mano, por la puerta secreta de las uniones secretas, cuyas llaves guardan: una el obispo de la diócesis y otra el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo del registro civil.  
Aquello pasó; se hicieron las consabidas oficiosas rectificaciones y el fariseísmo católico se apuntó un tanto; quedando en la opinión las cosas peor que estaban, por la caída de la enamorada y linajuda señora, en el insonante camino de ama de cura.  
Ahora es un sacerdote humilde, que no dará al Papa ni un perro chico por la dispensa para contraer matrimonio canónico, ni probablemente la pedirá, si sabe, como es de suponer, dónde le aprieta el zapato.  
D. Severo Bueno, presbítero aragonés, residía en Madrid, adscrito á la parroquia de San Ildefonso; por razón de su ministerio conoció en la iglesia á una linda señorita de diecisiete años; y como según Narciso Serra «el hombre va tras la hembra—y luego la hembra tras él—y el demonio tras los dos—y en juntándose los tres» se arma una... que el señor nos libre de la que se arma; pues fuego y estopa, vino el mengue y soplo, resultando lo que ustedes pueden presumir: D. Severo, joven y aragonés; la muchacha, gata pura, con toda la sal y circunstancias del barrio de los chisperos, con unos ojitos que metían miedo y un aquel que me río yo de las que son morenas y sevillanas. El cura perdió pie en aquellas saladas honduras; la chica, compasiva, como hembra bonita, tendió la mano al naufrago y la mar y sus peccos.  
Y allá va la justicia histórica á pesar con la balanza de Themis lo que ya estaba comido y en natural digestión, dando en el estarbil con los sagrados huesos del capellán de San Ildefonso.

### Cantaclaro en campaña

Un cura que se casa, ó conflicto entre dos deberes. — El capellán de San Ildefonso. — La justicia histórica. — El matrimonio, según el Código civil. — El matrimonio en la Iglesia. — Amas y sobrinos de presbíteros: oído á la caja.  
El año pasado corrió por la prensa la para muchos estúpida noticia, del matrimonio canónico de cierto capellán de una dama aristocrática, á quien le dió la aristocrática gana de enamorar perdidamente del ministro del Señor.  
Se habló hasta del millón de pesetas que la curia romana exigía por el rito, en forma de dispensa a posteriori. Tal vez la ligereza reportaría diara al traste con las negociaciones; pero como la Iglesia para todo tiene sabios y presidentes sabidos, es posible que D. Himeneo haya penetrado en la alcoba de los esposos morganáticos, con el transparente velo de la legalidad en la mano, por la puerta secreta de las uniones secretas, cuyas llaves guardan: una el obispo de la diócesis y otra el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo del registro civil.  
Aquello pasó; se hicieron las consabidas oficiosas rectificaciones y el fariseísmo católico se apuntó un tanto; quedando en la opinión las cosas peor que estaban, por la caída de la enamorada y linajuda señora, en el insonante camino de ama de cura.  
Ahora es un sacerdote humilde, que no dará al Papa ni un perro chico por la dispensa para contraer matrimonio canónico, ni probablemente la pedirá, si sabe, como es de suponer, dónde le aprieta el zapato.  
D. Severo Bueno, presbítero aragonés, residía en Madrid, adscrito á la parroquia de San Ildefonso; por razón de su ministerio conoció en la iglesia á una linda señorita de diecisiete años; y como según Narciso Serra «el hombre va tras la hembra—y luego la hembra tras él—y el demonio tras los dos—y en juntándose los tres» se arma una... que el señor nos libre de la que se arma; pues fuego y estopa, vino el mengue y soplo, resultando lo que ustedes pueden presumir: D. Severo, joven y aragonés; la muchacha, gata pura, con toda la sal y circunstancias del barrio de los chisperos, con unos ojitos que metían miedo y un aquel que me río yo de las que son morenas y sevillanas. El cura perdió pie en aquellas saladas honduras; la chica, compasiva, como hembra bonita, tendió la mano al naufrago y la mar y sus peccos.  
Y allá va la justicia histórica á pesar con la balanza de Themis lo que ya estaba comido y en natural digestión, dando en el estarbil con los sagrados huesos del capellán de San Ildefonso.

### Cantaclaro en campaña

Un cura que se casa, ó conflicto entre dos deberes. — El capellán de San Ildefonso. — La justicia histórica. — El matrimonio, según el Código civil. — El matrimonio en la Iglesia. — Amas y sobrinos de presbíteros: oído á la caja.  
El año pasado corrió por la prensa la para muchos estúpida noticia, del matrimonio canónico de cierto capellán de una dama aristocrática, á quien le dió la aristocrática gana de enamorar perdidamente del ministro del Señor.  
Se habló hasta del millón de pesetas que la curia romana exigía por el rito, en forma de dispensa a posteriori. Tal vez la ligereza reportaría diara al traste con las negociaciones; pero como la Iglesia para todo tiene sabios y presidentes sabidos, es posible que D. Himeneo haya penetrado en la alcoba de los esposos morganáticos, con el transparente velo de la legalidad en la mano, por la puerta secreta de las uniones secretas, cuyas llaves guardan: una el obispo de la diócesis y otra el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo del registro civil.  
Aquello pasó; se hicieron las consabidas oficiosas rectificaciones y el fariseísmo católico se apuntó un tanto; quedando en la opinión las cosas peor que estaban, por la caída de la enamorada y linajuda señora, en el insonante camino de ama de cura.  
Ahora es un sacerdote humilde, que no dará al Papa ni un perro chico por la dispensa para contraer matrimonio canónico, ni probablemente la pedirá, si sabe, como es de suponer, dónde le aprieta el zapato.  
D. Severo Bueno, presbítero aragonés, residía en Madrid, adscrito á la parroquia de San Ildefonso; por razón de su ministerio conoció en la iglesia á una linda señorita de diecisiete años; y como según Narciso Serra «el hombre va tras la hembra—y luego la hembra tras él—y el demonio tras los dos—y en juntándose los tres» se arma una... que el señor nos libre de la que se arma; pues fuego y estopa, vino el mengue y soplo, resultando lo que ustedes pueden presumir: D. Severo, joven y aragonés; la muchacha, gata pura, con toda la sal y circunstancias del barrio de los chisperos, con unos ojitos que metían miedo y un aquel que me río yo de las que son morenas y sevillanas. El cura perdió pie en aquellas saladas honduras; la chica, compasiva, como hembra bonita, tendió la mano al naufrago y la mar y sus peccos.  
Y allá va la justicia histórica á pesar con la balanza de Themis lo que ya estaba comido y en natural digestión, dando en el estarbil con los sagrados huesos del capellán de San Ildefonso.

### Cantaclaro en campaña

Un cura que se casa, ó conflicto entre dos deberes. — El capellán de San Ildefonso. — La justicia histórica. — El matrimonio, según el Código civil. — El matrimonio en la Iglesia. — Amas y sobrinos de presbíteros: oído á la caja.  
El año pasado corrió por la prensa la para muchos estúpida noticia, del matrimonio canónico de cierto capellán de una dama aristocrática, á quien le dió la aristocrática gana de enamorar perdidamente del ministro del Señor.  
Se habló hasta del millón de pesetas que la curia romana exigía por el rito, en forma de dispensa a posteriori. Tal vez la ligereza reportaría diara al traste con las negociaciones; pero como la Iglesia para todo tiene sabios y presidentes sabidos, es posible que D. Himeneo haya penetrado en la alcoba de los esposos morganáticos, con el transparente velo de la legalidad en la mano, por la puerta secreta de las uniones secretas, cuyas llaves guardan: una el obispo de la diócesis y otra el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo del registro civil.  
Aquello pasó; se hicieron las consabidas oficiosas rectificaciones y el fariseísmo católico se apuntó un tanto; quedando en la opinión las cosas peor que estaban, por la caída de la enamorada y linajuda señora, en el insonante camino de ama de cura.  
Ahora es un sacerdote humilde, que no dará al Papa ni un perro chico por la dispensa para contraer matrimonio canónico, ni probablemente la pedirá, si sabe, como es de suponer, dónde le aprieta el zapato.  
D. Severo Bueno, presbítero aragonés, residía en Madrid, adscrito á la parroquia de San Ildefonso; por razón de su ministerio conoció en la iglesia á una linda señorita de diecisiete años; y como según Narciso Serra «el hombre va tras la hembra—y luego la hembra tras él—y el demonio tras los dos—y en juntándose los tres» se arma una... que el señor nos libre de la que se arma; pues fuego y estopa, vino el mengue y soplo, resultando lo que ustedes pueden presumir: D. Severo, joven y aragonés; la muchacha, gata pura, con toda la sal y circunstancias del barrio de los chisperos, con unos ojitos que metían miedo y un aquel que me río yo de las que son morenas y sevillanas. El cura perdió pie en aquellas saladas honduras; la chica, compasiva, como hembra bonita, tendió la mano al naufrago y la mar y sus peccos.  
Y allá va la justicia histórica á pesar con la balanza de Themis lo que ya estaba comido y en natural digestión, dando en el estarbil con los sagrados huesos del capellán de San Ildefonso.

### Cantaclaro en campaña

Un cura que se casa, ó conflicto entre dos deberes. — El capellán de San Ildefonso. — La justicia histórica. — El matrimonio, según el Código civil. — El matrimonio en la Iglesia. — Amas y sobrinos de presbíteros: oído á la caja.  
El año pasado corrió por la prensa la para muchos estúpida noticia, del matrimonio canónico de cierto capellán de una dama aristocrática, á quien le dió la aristocrática gana de enamorar perdidamente del ministro del Señor.  
Se habló hasta del millón de pesetas que la curia romana exigía por el rito, en forma de dispensa a posteriori. Tal vez la ligereza reportaría diara al traste con las negociaciones; pero como la Iglesia para todo tiene sabios y presidentes sabidos, es posible que D. Himeneo haya penetrado en la alcoba de los esposos morganáticos, con el transparente velo de la legalidad en la mano, por la puerta secreta de las uniones secretas, cuyas llaves guardan: una el obispo de la diócesis y otra el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo del registro civil.  
Aquello pasó; se hicieron las consabidas oficiosas rectificaciones y el fariseísmo católico se apuntó un tanto; quedando en la opinión las cosas peor que estaban, por la caída de la enamorada y linajuda señora, en el insonante camino de ama de cura.  
Ahora es un sacerdote humilde, que no dará al Papa ni un perro chico por la dispensa para contraer matrimonio canónico, ni probablemente la pedirá, si sabe, como es de suponer, dónde le aprieta el zapato.  
D. Severo Bueno, presbítero aragonés, residía en Madrid, adscrito á la parroquia de San Ildefonso; por razón de su ministerio conoció en la iglesia á una linda señorita de diecisiete años; y como según Narciso Serra «el hombre va tras la hembra—y luego la hembra tras él—y el demonio tras los dos—y en juntándose los tres» se arma una... que el señor nos libre de la que se arma; pues fuego y estopa, vino el mengue y soplo, resultando lo que ustedes pueden presumir: D. Severo, joven y aragonés; la muchacha, gata pura, con toda la sal y circunstancias del barrio de los chisperos, con unos ojitos que metían miedo y un aquel que me río yo de las que son morenas y sevillanas. El cura perdió pie en aquellas saladas honduras; la chica, compasiva, como hembra bonita, tendió la mano al naufrago y la mar y sus peccos.  
Y allá va la justicia histórica á pesar con la balanza de Themis lo que ya estaba comido y en natural digestión, dando en el estarbil con los sagrados huesos del capellán de San Ildefonso.

### Cantaclaro en campaña

Un cura que se casa, ó conflicto entre dos deberes. — El capellán de San Ildefonso. — La justicia histórica. — El matrimonio, según el Código civil. — El matrimonio en la Iglesia. — Amas y sobrinos de presbíteros: oído á la caja.  
El año pasado corrió por la prensa la para muchos estúpida noticia, del matrimonio canónico de cierto capellán de una dama aristocrática, á quien le dió la aristocrática gana de enamorar perdidamente del ministro del Señor.  
Se habló hasta del millón de pesetas que la curia romana exigía por el rito, en forma de dispensa a posteriori. Tal vez la ligereza reportaría diara al traste con las negociaciones; pero como la Iglesia para todo tiene sabios y presidentes sabidos, es posible que D. Himeneo haya penetrado en la alcoba de los esposos morganáticos, con el transparente velo de la legalidad en la mano, por la puerta secreta de las uniones secretas, cuyas llaves guardan: una el obispo de la diócesis y otra el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo del registro civil.  
Aquello pasó; se hicieron las consabidas oficiosas rectificaciones y el fariseísmo católico se apuntó un tanto; quedando en la opinión las cosas peor que estaban, por la caída de la enamorada y linajuda señora, en el insonante camino de ama de cura.  
Ahora es un sacerdote humilde, que no dará al Papa ni un perro chico por la dispensa para contraer matrimonio canónico, ni probablemente la pedirá, si sabe, como es de suponer, dónde le aprieta el zapato.  
D. Severo Bueno, presbítero aragonés, residía en Madrid, adscrito á la parroquia de San Ildefonso; por razón de su ministerio conoció en la iglesia á una linda señorita de diecisiete años; y como según Narciso Serra «el hombre va tras la hembra—y luego la hembra tras él—y el demonio tras los dos—y en juntándose los tres» se arma una... que el señor nos libre de la que se arma; pues fuego y estopa, vino el mengue y soplo, resultando lo que ustedes pueden presumir: D. Severo, joven y aragonés; la muchacha, gata pura, con toda la sal y circunstancias del barrio de los chisperos, con unos ojitos que metían miedo y un aquel que me río yo de las que son morenas y sevillanas. El cura perdió pie en aquellas saladas honduras; la chica, compasiva, como hembra bonita, tendió la mano al naufrago y la mar y sus peccos.  
Y allá va la justicia histórica á pesar con la balanza de Themis lo que ya estaba comido y en natural digestión, dando en el estarbil con los sagrados huesos del capellán de San Ildefonso.

### Cantaclaro en campaña

Un cura que se casa, ó conflicto entre dos deberes. — El capellán de San Ildefonso. — La justicia histórica. — El matrimonio, según el Código civil. — El matrimonio en la Iglesia. — Amas y sobrinos de presbíteros: oído á la caja.  
El año pasado corrió por la prensa la para muchos estúpida noticia, del matrimonio canónico de cierto capellán de una dama aristocrática, á quien le dió la aristocrática gana de enamorar perdidamente del ministro del Señor.  
Se habló hasta del millón de pesetas que la curia romana exigía por el rito, en forma de dispensa a posteriori. Tal vez la ligereza reportaría diara al traste con las negociaciones; pero como la Iglesia para todo tiene sabios y presidentes sabidos, es posible que D. Himeneo haya penetrado en la alcoba de los esposos morganáticos, con el transparente velo de la legalidad en la mano, por la puerta secreta de las uniones secretas, cuyas llaves guardan: una el obispo de la diócesis y otra el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo del registro civil.  
Aquello pasó; se hicieron las consabidas oficiosas rectificaciones y el fariseísmo católico se apuntó un tanto; quedando en la opinión las cosas peor que estaban, por la caída de la enamorada y linajuda señora, en el insonante camino de ama de cura.  
Ahora es un sacerdote humilde, que no dará al Papa ni un perro chico por la dispensa para contraer matrimonio canónico, ni probablemente la pedirá, si sabe, como es de suponer, dónde le aprieta el zapato.  
D. Severo Bueno, presbítero aragonés, residía en Madrid, adscrito á la parroquia de San Ildefonso; por razón de su ministerio conoció en la iglesia á una linda señorita de diecisiete años; y como según Narciso Serra «el hombre va tras la hembra—y luego la hembra tras él—y el demonio tras los dos—y en juntándose los tres» se arma una... que el señor nos libre de la que se arma; pues fuego y estopa, vino el mengue y soplo, resultando lo que ustedes pueden presumir: D. Severo, joven y aragonés; la muchacha, gata pura, con toda la sal y circunstancias del barrio de los chisperos, con unos ojitos que metían miedo y un aquel que me río yo de las que son morenas y sevillanas. El cura perdió pie en aquellas saladas honduras; la chica, compasiva, como hembra bonita, tendió la mano al naufrago y la mar y sus peccos.  
Y allá va la justicia histórica á pesar con la balanza de Themis lo que ya estaba comido y en natural digestión, dando en el estarbil con los sagrados huesos del capellán de San Ildefonso.

### Cantaclaro en campaña

Un cura que se casa, ó conflicto entre dos deberes. — El capellán de San Ildefonso. — La justicia histórica. — El matrimonio, según el Código civil. — El matrimonio en la Iglesia. — Amas y sobrinos de presbíteros: oído á la caja.  
El año pasado corrió por la prensa la para muchos estúpida noticia, del matrimonio canónico de cierto capellán de una dama aristocrática, á quien le dió la aristocrática gana de enamorar perdidamente del ministro del Señor.  
Se habló hasta del millón de pesetas que la curia romana exigía por el rito, en forma de dispensa a posteriori. Tal vez la ligereza reportaría diara al traste con las negociaciones; pero como la Iglesia para todo tiene sabios y presidentes sabidos, es posible que D. Himeneo haya penetrado en la alcoba de los esposos morganáticos, con el transparente velo de la legalidad en la mano, por la puerta secreta de las uniones secretas, cuyas llaves guardan: una el obispo de la diócesis y otra el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo del registro civil.  
Aquello pasó; se hicieron las consabidas oficiosas rectificaciones y el fariseísmo católico se apuntó un tanto; quedando en la opinión las cosas peor que estaban, por la caída de la enamorada y linajuda señora, en el insonante camino de ama de cura.  
Ahora es un sacerdote humilde, que no dará al Papa ni un perro chico por la dispensa para contraer matrimonio canónico, ni probablemente la pedirá, si sabe, como es de suponer, dónde le aprieta el zapato.  
D. Severo Bueno, presbítero aragonés, residía en Madrid, adscrito á la parroquia de San Ildefonso; por razón de su ministerio conoció en la iglesia á una linda señorita de diecisiete años; y como según Narciso Serra «el hombre va tras la hembra—y luego la hembra tras él—y el demonio tras los dos—y en juntándose los tres» se arma una... que el señor nos libre de la que se arma; pues fuego y estopa, vino el mengue y soplo, resultando lo que ustedes pueden presumir: D. Severo, joven y aragonés; la muchacha, gata pura, con toda la sal y circunstancias del barrio de los chisperos, con unos ojitos que metían miedo y un aquel que me río yo de las que son morenas y sevillanas. El cura perdió pie en aquellas saladas honduras; la chica, compasiva, como hembra bonita, tendió la mano al naufrago y la mar y sus peccos.  
Y allá va la justicia histórica á pesar con la balanza de Themis lo que ya estaba comido y en natural digestión, dando en el estarbil con los sagrados huesos del capellán de San Ildefonso.

### Cantaclaro en campaña

Un cura que se casa, ó conflicto entre dos deberes. — El capellán de San Ildefonso. — La justicia histórica. — El matrimonio, según el Código civil. — El matrimonio en la Iglesia. — Amas y sobrinos de presbíteros: oído á la caja.  
El año pasado corrió por la prensa la para muchos estúpida noticia, del matrimonio canónico de cierto capellán de una dama aristocrática, á quien le dió la aristocrática gana de enamorar perdidamente del ministro del Señor.  
Se habló hasta del millón de pesetas que la curia romana exigía por el rito, en forma de dispensa a posteriori. Tal vez la ligereza reportaría diara al traste con las negociaciones; pero como la Iglesia para todo tiene sabios y presidentes sabidos, es posible que D. Himeneo haya penetrado en la alcoba de los esposos morganáticos, con el transparente velo de la legalidad en la mano, por la puerta secreta de las uniones secretas, cuyas llaves guardan: una el obispo de la diócesis y otra el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo del registro civil.  
Aquello pasó; se hicieron las consabidas oficiosas rectificaciones y el fariseísmo católico se apuntó un tanto; quedando en la opinión las cosas peor que estaban, por la caída de la enamorada y linajuda señora, en el insonante camino de ama de cura.  
Ahora es un sacerdote humilde, que no dará al Papa ni un perro chico por la dispensa para contraer matrimonio canónico, ni probablemente la pedirá, si sabe, como es de suponer, dónde le aprieta el zapato.  
D. Severo Bueno, presbítero aragonés, residía en Madrid, adscrito á la parroquia de San Ildefonso; por razón de su ministerio conoció en la iglesia á una linda señorita de diecisiete años; y como según Narciso Serra «el hombre va tras la hembra—y luego la hembra tras él—y el demonio tras los dos—y en juntándose los tres» se arma una... que el señor nos libre de la que se arma; pues fuego y estopa, vino el mengue y soplo, resultando lo que ustedes pueden presumir: D. Severo, joven y aragonés; la muchacha, gata pura, con toda la sal y circunstancias del barrio de los chisperos, con unos ojitos que metían miedo y un aquel que me río yo de las que son morenas y sevillanas. El cura perdió pie en aquellas saladas honduras; la chica, compasiva, como hembra bonita, tendió la mano al naufrago y la mar y sus peccos.  
Y allá va la justicia histórica á pesar con la balanza de Themis lo que ya estaba comido y en natural digestión, dando en el estarbil con los sagrados huesos del capellán de San Ildefonso.

### Cantaclaro en campaña

Un cura que se casa, ó conflicto entre dos deberes. — El capellán de San Ildefonso. — La justicia histórica. — El matrimonio, según el Código civil. — El matrimonio en la Iglesia. — Amas y sobrinos de presbíteros: oído á la caja.  
El año pasado corrió por la prensa la para muchos estúpida noticia, del matrimonio canónico de cierto capellán de una dama aristocrática, á quien le dió la aristocrática gana de enamorar perdidamente del ministro del Señor.  
Se habló hasta del millón de pesetas que la curia romana exigía por el rito, en forma de dispensa a posteriori. Tal vez la ligereza reportaría diara al traste con las negociaciones; pero como la Iglesia para todo tiene sabios y presidentes sabidos, es posible que D. Himeneo haya penetrado en la alcoba de los esposos morganáticos, con el transparente velo de la legalidad en la mano, por la puerta secreta de las uniones secretas, cuyas llaves guardan: una el obispo de la diócesis y otra el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo del registro civil.  
Aquello pasó; se hicieron las consabidas oficiosas rectificaciones y el fariseísmo católico se apuntó un tanto; quedando en la opinión las cosas peor que estaban, por la caída de la enamorada y linajuda señora, en el insonante camino de ama de cura.  
Ahora es un sacerdote humilde, que no dará al Papa ni un perro chico por la dispensa para contraer matrimonio canónico, ni probablemente la pedirá, si sabe, como es de suponer, dónde le aprieta el zapato.  
D. Severo Bueno, presbítero aragonés, residía en Madrid, adscrito á la parroquia de San Ildefonso; por razón de su ministerio conoció en la iglesia á una linda señorita de diecisiete años; y como según Narciso Serra «el hombre va tras la hembra—y luego la hembra tras él—y el demonio tras los dos—y en juntándose los tres» se arma una... que el señor nos libre de la que se arma; pues fuego y estopa, vino el mengue y soplo, resultando lo que ustedes pueden presumir: D. Severo, joven y aragonés; la muchacha, gata pura, con toda la sal y circunstancias del barrio de los chisperos, con unos ojitos que metían miedo y un aquel que me río yo de las que son morenas y sevillanas. El cura perdió pie en aquellas saladas honduras; la chica, compasiva, como hembra bonita, tendió la mano al naufrago y la mar y sus peccos.  
Y allá va la justicia histórica á pesar con la balanza de Themis lo que ya estaba comido y en natural digestión, dando en el estarbil con los sagrados huesos del capellán de San Ildefonso.

### Cantaclaro en campaña

Un cura que se casa, ó conflicto entre dos deberes. — El capellán de San Ildefonso. — La justicia histórica. — El matrimonio, según el Código civil. — El matrimonio en la Iglesia. — Amas y sobrinos de presbíteros: oído á la caja.  
El año pasado corrió por la prensa la para muchos estúpida noticia, del matrimonio canónico de cierto capellán de una dama aristocrática, á quien le dió la aristocrática gana de enamorar perdidamente del ministro del Señor.  
Se habló hasta del millón de pesetas que la curia romana exigía por el rito, en forma de dispensa a posteriori. Tal vez la ligereza reportaría diara al traste con las negociaciones; pero como la Iglesia para todo tiene sabios y presidentes sabidos, es posible que D. Himeneo haya penetrado en la alcoba de los esposos morganáticos, con el transparente velo de la legalidad en la mano, por la puerta secreta de las uniones secretas, cuyas llaves guardan: una el obispo de la diócesis y otra el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo del registro civil.  
Aquello pasó; se hicieron las consabidas oficiosas rectificaciones y el fariseísmo católico se apuntó un tanto; quedando en la opinión las cosas peor que estaban, por la caída de la enamorada y linajuda señora, en el insonante camino de ama de cura.  
Ahora es un sacerdote humilde, que no dará al Papa ni un perro chico por la dispensa para contraer matrimonio canónico, ni probablemente la pedirá, si sabe, como es de suponer, dónde le aprieta el zapato.  
D. Severo Bueno, presbítero aragonés, residía en Madrid, adscrito á la parroquia de San Ildefonso; por razón de su ministerio conoció en la iglesia á una linda señorita de diecisiete años; y como según Narciso Serra «el hombre va tras la hembra—y luego la hembra tras él—y el demonio tras los dos—y en juntándose los tres» se arma una... que el señor nos libre de la que se arma; pues fuego y estopa, vino el mengue y soplo, resultando lo que ustedes pueden presumir: D. Severo, joven y aragonés; la muchacha, gata pura, con toda la sal y circunstancias del barrio de los chisperos, con unos ojitos que metían miedo y un aquel que me río yo de las que son morenas y sevillanas. El cura perdió pie en aquellas saladas honduras; la chica, compasiva, como hembra bonita, tendió la mano al naufrago y la mar y sus peccos.  
Y allá va la justicia histórica á pesar con la balanza de Themis lo que ya estaba comido y en natural digestión, dando en el estarbil con los sagrados huesos





# LA NOVELA ILUSTRADA

Cuatro pliegos de novela todos los días POR CINCO CENTIMOS.

Cuatro novelas diferentes

32 páginas diarias

Suscripción al mes, 1'50 pesetas

## Novelas publicadas

«Historia de un hombre contada por su esqueleto». — «El barrio latino». — «El amigo Fritz». — «La feria de las vanidades». — «Flor de Mayo». — «La reina Topacio». — «La cigarra». — «Sor Lucilla». — «Venganza africana». — «El año 2.000». — «Los reyes en el destierro». — «Sueño de amor». — «La hijastra del amor». — «Sónnica la Cortesana». — «El Conde de Camors». — «La mujer de los dos maridos». — «La muerta viva». — «La batalla de los zánganos». — «Confusión». — «Un crimen extraño». — «La esfinge de oro». — «La Marca de los cuatro». — «El tesoro del pirata». — «La Baronesa». — «Los mártires del honor».

## Novelas que se están publicando

«Arroz y tartana». — «El secreto de la sortija». — «El perro de Baskerville».

Se sirven colecciones completas desde el primer número, en la librería de F. Sempere, Pintor Sorolla, 30 y 32 y en todos los kioscos de periódicos de la capital.

Número suelto, cinco céntimos

Acrystalación de obras, colocación de cristales á domicilio, letreros decorados y pintados. Precios sincopetencia.

# J. PRAT

Gran fábrica de lunas cristales biselados y grabados de todas clases y figuras á precios sumamente económicos.

COLON, 7

COLON, 7

# MARANTAN COMPUESTO SOLER

## Preparado compuesto de

## Marantan, Glicerofosfatos, Cola, Protoxalato de hierro y Dundake

El Marantan compuesto Soler está indicado en los casos de neurastenia, impotencia, consunción, parálisis, dispepsia, fatiga cerebral, agotamiento físico y moral. Combate la atonía gástrica, anorexia é inercia intestinal con estómulo y debilidad cardíaca; la fosfataria, convalecencia de enfermedades graves, debilidad infantil, y en general siempre que convenga regenerar el organismo.

DOSIS: Tres cucharaditas de las de tomar café al día con vehiculo apropiado. De venta en todas las farmacias.

# La Isla de Cuba

## JUAN Y EMILIO CAMPOY

Calle de San Vicente, 1 y 3 y plaza de la Reina, 5, 6, 7 y 8

GRANDES SURTIDOS EN TODAS LAS SECCIONES. Sederia, Blondas, Lanas, Novedades, Géneros de Punto, Telas blancas, Estampados, Tejidos de Algodón, Papiceria, Stores Colchas de seda de todas clases, Confecciones para señora y caballero, Paraguas, Abanicos del Japon, Loza China, Leaceria y Falleria.

Precios fijos

Sastrería a la medida

Todos los géneros de estos almacenes llevan los precios en las etiquetas.

Almacén al por mayor y detall de MANTONES de MANILA bordados y lisos de todas clases y colores.

# La Industrial Valenciana FONDA DE LA PLATA

Talleres de construcción y reparación de toda clase de maquinaria.

Se hacen toda clase de instalaciones, tanto de máquinas de vapor, motores á gas, de las casas más acreditadas del extranjero y del país. Se construyen y se hacen trabajos para molinos arroceros y harineros, transmisiones sumamente económicas. Se construyen bombas para riego, para puentes y grandes profundidades.

Se compran y venden toda clase de maquinarias. Hay algunas de ellas á la venta.

Especialidad en aparatos para la fabricación de aceites, de emillas y cabañet.

ANDRES JUST

Calle de Guillen de Castro núm. 84.

## Negocio productivo

menos lucrativo pero más seguro que otros negocios. Cada 1.000 pesetas producen de 26 á 30 al mes. Operaciones sólidas que puede administrar el mismo interesado completamente garantizado. Operaciones sobre toda clase de garantías, con interés convencional. Compra venta y gestión de toda clase de derechos. Casa reservada y activa para cuantos asuntos se le confien. Informes gratis: Colón, 86, bajos, izquierda.

Se sirve por cubiertos y á la carta á precios reducidos. — Abonos por meses y semanas. — Servicio especial para bodas, bautizos y banquetes.

Ramón Sapena

Elegantes y cómodas habitaciones en el primer piso. — Este establecimiento se halla situado cerca de las estaciones de ferrocarriles, teatros y puerto. Calle de Sadurn, 4 y 4 bis-BARCELONA

## THIICOLINA FOSFATADA MATO

Preparación Antiséptico, tónico reconstituyente, sustituye con ventajas á las soluciones creosotadas, jamás produce trastornos gástricos ni pérdida de apetito, tonifica al estómago regularizando las funciones digestivas y es el único preparado sancionado por la ciencia que combate con éxito seguro todas las afecciones del aparato respiratorio.

Catarros agudos y crónicos, bronquitis de todo género propensiones catarrales y la Tuberculosis en su primer período.

PRECIO DEL FRASCO 4 PSETAS. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Representante: R. Llobregat

# HISTORIA SOCIALISTA

(1789-1900)

bajo la dirección de JUAN JAURES

Juan Jaurés (Constituyente, Legislativa, Convención hasta el 9 de Termidor); Gabriel Deville (del 9 de Termidor al 18 de Brumario); Brousse (desde el 18 de Brumario á Jena); Henri Turot (de Jena á la Restauración); Viviani (la Restauración); Fournière y Rouanet (el reinado de Luis Felipe); Millerand y Georges Renard (la República de 1848); Audier y Herr (el segundo Imperio); Juan Jaurés (la guerra franco alemana); Dubreuilh (la Comuna); John Labusquiere (la 3ª República, 1871-1885); Gerault Richard (1885-1900); Juan Jaures (Conclusion: el balance social del siglo XIX).

A medida que una nueva clase social surge y afirma su fuerza, no busca solamente preparar el porvenir, sino que desea comprender el pasado é interpretarlo según las nuevas ideas de su conciencia.

Ha llegado la hora para el proletariado obrero y campesino de tomar posesion, por su pensamiento, del siglo que ha terminado, así como se apoderará, por la acción, del siglo que comienza. ¡Campesinos! ¡obreros! esta es la historia de los esfuerzos y de las luchas de vuestros padres. Buscad en ella nueva fuerza y nuevas luces para las luchas de mañana.

JUAN JAURES

## CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

La obra constará de cinco ó seis tomos de regulares dimensiones, estrenándose en ella hermosa y clara tipografía. Además irá ilustrada con magníficos grabados, sacados de los documentos de cada época.

Esta obra servirá por cuadernos de 40 páginas al precio de dos reales en toda España cada uno.

Somnualmente se repartirá un cuaderno, con la puntualidad que esta Casa tiene por costumbre.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Se suscribe en Valencia en casa de sus editores F. Sempere y Compañía, calle del Palomar, núm. 10, en las principales librerías, y por medio de los repartidores.

En provincias, en el domicilio de todos los correspondientes de esta Casa, y en las principales librerías.

## Fábrica de aceites vegetales

Especialidad en el de coco para fabricantes de jabón

## PASTA DE COCO

para alimento de toda clase de ganado

Para detalles y precios

JOSE ANTONIO NOGUERA

Calle de Colón, núm. 22, Valencia

# TOS TABLETAS anticatarrales

Basta una caja para su curación. Esta notable composición es de lo más eficaz para inflamaciones de la garganta. Efectos rápidos y seguros en la tos, cosquilleo de la laringe, ronquera, afonía, anginas, dificultad de tragar é inflamaciones de la boca. — Caja 1 peseta.

San Vicente, 128, Botica del Salvador.

## Vapores de los señores Ibarra y C<sup>a</sup>

A LA CONSIGNACION DE VIUDA é HIJOS de NOGUÉS

P. del Príncipe Alfonso, 16 y Grao, Muelle, 6



Servicio rápido con salida de este puerto todos los lunes para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, y todos los domingos directo para Barcelona.

Servicio corriente con salidas de este puerto los miércoles para Iarragona, Barcelona, San Peñu, Paomas, Cete y Marsella, y los viernes para Alicante, Cartagena, Atmería, Málaga, A geciras, Cadiz Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes. Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos de ambos servicios.

Consigatario: D. Alberto Rieps, Pascual y Genis, 27, principio.

El vapor Cartagena saldrá el día 14 de Abril para Arce, Oran, Ceuta Gibraltar, Tanger, Mogador, Safi, Mazagan, Casablanca, Rabat y Larache. Admite carga y pasaje. El consigatario: Andrés Guardola, Coón, 34, informará en el Grao: Viuda de Millar y Sanz. El consigatario: Sub-Director de «La Polar» etc. etc.

## Buques de vapor

Servicio regular de vapores

Para Glasgow El vapor Yberia cargará el día 10 de Abril

Para Liverpool El vapor Coranisa cargará el día 11 de Abril

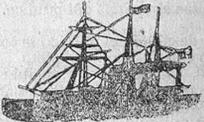
Para Londres Matie-Kovits cargará el día 12 de Abril

Para Liverpool y Manchester Yndia-Price cargará el día 14 de Abril

Consigatario: D. Alberto Rieps, Pascual y Genis, 27, principio.

El vapor Cartagena saldrá el día 14 de Abril para Arce, Oran, Ceuta Gibraltar, Tanger, Mogador, Safi, Mazagan, Casablanca, Rabat y Larache. Admite carga y pasaje. El consigatario: Andrés Guardola, Coón, 34, informará en el Grao: Viuda de Millar y Sanz. El consigatario: Sub-Director de «La Polar» etc. etc.

## Viajes gratuitos para San Pablo (Brasil)



Para las familias de verdaderos trabajadores del campo. El día 18 de Abril, saldrá de este puerto el magnífico vapor de veloz marcha.

## PROVENCE Brasileño

Pasajes á precios reducidos para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, New York, Habana, Santiago de Cuba y Chile.

Para más informes dirigirse á esta delegación, plaza del príncipe Alfonso, 12, entresuelo, acompañando un sello para su contestación.

Se necesitan agentes cobrando buena comisión.

Alhajas bien relacionados con el comercio de la Plaza, se necesitan BUENA COMISIÓN Dirigirse «El Amigo en Valencia», Garrigues, 13.

Trabajadoras Se necesitan de 14 á 16 años á destajo y jornales. Informar en la calle de la Cruz, núm. 2, de 9 á 9'30 mañana y de 3 á 3'30 tarde. También se necesita un chico de 14 años.

Pianos Los hay á la venta magníficos de cuerdas cruzadas y de acreditadas marcas, en la casa de préstamos «El Anxilio», Calle Ruzafa, 62.

Dinero A comerciantes industriales, propietarios y militares. Intereses más módicos que ninguna otra casa. Operaciones rápidas. Razón, calle de Colón, 86, bajo, izquierda, de 10 á 1 y de 3 á 7.

Se alquila un gran local propio para taller é industria, con habitaciones para vivienda, en la calle de Jesús, núm. 8. Informar en la misma casa, segundo, izquierda.

Gran ocasión En la casa de préstamos «El Anxilio», calle Ruzafa, 62, encontrará el público á precios baratísimos relojes de bolsillo, cortes de traje, paraguas, cuadros, muebles y otros objetos todo casi regalado.

No driza Una de veinte años, leche de cuatro días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar, Marchalena, Calle Viquejo de Liria, núm. 58, tercero.

## AVISO A LAS SEÑORAS Y COMERCIO

Todos los sobres, cajas de los tan acreditados polvos de Vela fina americana de J. Moscardó, llevan un número que tiene obción á un reloj de oro para Señora. De venta en droguerías, perfumerías, paqueterías. Pedir este nombre.

## La ciencia para todos

MANUALES, CIENTIFICOS, LITERARIOS Y ARTISTICOS

Historia de Europa. Con 160 retratos, 8 mapas y vistas de monumentos.

El mundo de los microbios.

Agricultura científica.

La máquina de la vida. (Notiones de Biología).

Lo que dicen las piedras. (Notiones de Geología).

Las maravillas del cuerpo humano. (Notiones de Fisiología)

La vida íntima de los griegos.

La vida íntima de los romanos

El mundo subterráneo.

La navegación aérea.

El mundo de los átomos.

El fuego y sus misterios.

El Polo ártico.

Historia de la pintura.

Historia de la escultura.

Historia de la literatura antigua.

Historia de la literatura moderna.

Historia de la música.

Historia de la civilización ibérica.

Ilustrados todos ellos con numerosos grabados

Precio: una peseta volumen encuadernado

LOS PEDIDOS A ESTA ADMINISTRACIÓN

## Talleres de construcción Y REPARACION de toda clase de maquinaria

LLOPIS Y MATAI.—Lepanto, 29.

Máquinas de vapor perfeccionadas, tipos los más económicos en consumo; máquinas de cambio de marchas y bobinas para la extracción de minas; turbinas perfeccionadas de todos sistemas: trituradores para mineral, malacates, etc. Bombas para riegos é agotamientos, sistemas diferencial y angloamericanos para grandes profundidades; instalaciones de molinos para elaboración de arroces y harinas, prensas hidráulicas y de tornillo para aceites y vinos; molinos para aceitunas y maquinaria en general.

Personal especial para los motores de gas y electro-motores

Lepanto, 29.—VALENCIA

## Sidra superior

á 15 céntimos chop, en los refrescos de la calle Sagrario San Francisco, 3, frente á los solares, único establecimiento que vende

«Valencia la Sidra superior, estilo Champagne, á 15 céntimos Chop.

## CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estomago, Diarreas, coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, Rue Vivienne y todas las Farmacias.